

Editorial.

OTRO PASO ACERTADO

No creemos que a nadie duda de que acertado es, en efecto, el que dió el sábado último el Sr. Santandreu después de aprobar el Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado por gas y acordar someterlo a la aprobación de la Junta Municipal, pues que rescindió otro acuerdo relegado ya al olvido: la fuente del Puerto.

De tan necesaria mejora creemos haber dicho ya lo suficiente para que nuestra Corporación popular ande con piés de plomo en la resolución de tan importante asunto, evitando la malversación de una cantidad respetabilísima para un Municipio como el nuestro, y el ridículo que habría de caer sobre los que han estudiado la obra y sobre los que, sin haberla estudiado se atreven a resolver acerca de la misma, si una vez realizada é invertido en ella los ahorros municipales de algunos años, no llenara su objeto, es decir, no tuvieran agua los vecinos del Puerto. Si alguno ha olvidado ya nuestros consejos respecto del asunto que nos ocupa, ahí está nuestro número 288 dispuesto a recordárselos, sin que haya de costar más trabajo al que tenga en ello interés que la lectura de nuestro artículo editorial, titulado: *La experiencia enseña*.

Mucho antes, en el número 270 correspondiente al 4 de Junio último, habiéndose publicado por J. M. en la sección de *Tribuna Pública* el artículo VII de *Mejoras*, en cuyo artículo, sin duda creyendo se trataba de una verdadera canalización, con tubo de 15 centímetros de diámetro, por lo menos, a fin de poder dejar satisfechas con el crecido desembolso de ahora las necesidades del porvenir, se aplaudió la idea del señor Alcalde, de canalizar el agua de *S. Uyel* hasta la barriada marítima, aconsejando se dejaran grifos en la calle del Mar y en diferentes puntos de la carretera, para mejor servicio del público; por esto fué que, convencidos nosotros de las dificultades con que habría de tropezarse para que resultara práctica la mejora, aleccionados por la experiencia y oídas opiniones respetables del público ilustrado, nos ocupamos de nuevo de la fuente del Puerto, según hemos dicho, y aconsejamos, después de señalar los obstáculos que podrían oponerse al éxito anhelado, no que se desistiese de llevar a cabo la mejora, sino que se estudiase bien antes de una resolución definitiva.

Y lo mismo hemos de aconsejar hoy que se la ha removido esta importante cuestión. Comprendemos y lo mismo comprende todo el mundo, que la necesidad de dotar de agua potable a la pintoresca barriada marítima de Sóller, es imperiosa; que la mejora se impone, y porque la comprendemos, mil veces hemos abogado para que se realizara, como mil veces también hemos abogado para que se prolongara hasta el Puerto la línea telefónica, de necesidad suma; pero desearíamos que se realizara sin perjudicar al tercero y economizando todo el dinero posible, sin que al Ayuntamiento le guiara otro móvil que la satisfacción de la necesidad apuntada, que el bienestar y comodidad de sus administrados.

Y si la Corporación municipal quiere inspirarse en la razón, y si el Sr. Santandreu, al empuñar accidentalmente y quizás por pocos meses el bastón de mando, quiere demostrar la independencia que muchos le niegan, oírán seguramente con mayor atención que los consejos interesados de quienes les hablen al oído, la voz imparcial de la opinión pública, y por venganza, fincas que hoy se riegan, y lejos de consentir en gastar gruesas sumas con el único fin de que no se salga con la suya el concejal de la minoría que terció en el debate é hizo atinadas y por todos conceptos atendibles observaciones, y lejos de consentir en que se haya de demorar el servicio de agua potable donde tanta falta hace á causa de costosos y perdurables expedientes de expropiación forzosa, se harán bien cargo de que signiendo el camino hasta hoy seguido se consigue tan solo el descrédito de sus aptitudes administrativas, la impopularidad y hasta el ridículo, máxime existiendo otros caminos más llanos por donde caminar sin tropiezos, y voces desinteresadas como la nuestra que se los indican, y candiles, ya que no antorchas, que se los alumbran para que puedan ser vistos, antes de llegar á ellos, los barrancos y precipicios en que podrían despeñarse.

Lo primero en nuestro concepto han de ser las pruebas para ver si existe en la hondonada del predio *El Port* inmediata á la cruz de piedra, agua viva, ó mejor dicho, si puede alumbrarse en dicho sitio la fuente que surte y se pierde en el mar. No quiere esto decir que se haya de alumbrar dicha fuente de una manera infalible; lo que decimos es que tales pruebas son necesarias para evadir toda clase de responsabilidades y toda clase de cargos, que han de llegar de seguro si antes de proceder á los más fáciles y costosos no se apuran los medios más fáciles y económicos; y caso de que no sea posible lo que propuso el concejal Sr. Mayol y apoyamos nosotros y una buena parte del público, entonces cabrá pensar otro medio de obtener agua potable para el Puerto, medio que indicaremos antes de decidimos á apoyar la canalización de la fuente de la plaza de la Constitución por el subuselo de la carretera en una extensión de 4528 metros.

Mas, si no fuera de otro modo realizable la mejora, sino que después de bien estudiado el proyecto resultara el mejor y el más económico el de la indicada canalización, entonces propondríamos otra manera de llevarla á cabo que sin duda alguna sería de mayor utilidad y aplaudirían no solo los vecinos del Puerto, sino que también los de la Huerta y los de la población.

Hoy nos concretamos tan solo á aconsejar lo dicho y á suplicar al Sr. Santandreu no deje de la mano obra tan necesaria, teniendo por seguro que, por lo mismo que es necesaria y que no obstante de haberlo así comprendido todos los Ayuntamientos que ha tenido Sóller desde tiempos inmemoriales ha quedado hasta hoy sin realización, han de ser mas nutridos, entusiastas y unánimes los aplausos de sus administrados, y mayor y mas esplendente la aureola de gloria con que pase luego su nombre á la Historia si consigue realizarla de una manera económica, y mas todavía si con las crecidas sumas por otro destinadas al espresado fin, emprende otra mejora de igual ó mayor trascendencia y utilidad: la apertura del ensanche del Este.

De esto hablaremos otro día ya que nuestro Alcalde accidental ha manifestado deseos de no dejar sin cumplimentar ningun uno de los acuerdos antes tomados por el Ayuntamiento, y que, por indolencia ó por malicia, por descuido ó por inconveniencia de quien tiene la obligación, según la ley, de hacerlos cumplir, sin cumplimiento han quedado, esperando ser atendidos ya que hasta hoy, y sin más razón que porque la indicación ha sido nuestra, no lo hemos sido.

Solo aplausos quisiéramos poder dar, estén de ello seguro los que nos leen y los que por el cargo que desempeñan ó han desempeñado han sido alguna vez objeto de nuestras censuras; al vernos precisados á apuntarlas alguna vez hemos tenido siempre en ello un verdadero pesar. Por esto prevenimos, sin odios, sin agravios, sin pasiones y hasta sin cariño á nuestras propias ideas, que nos lo engendran tan solo cuando nos hemos convencido son acertadas, ó cuando han merecido la sanción del público que piensa, que observa, que sabe, y que las juzga con verdadera imparcialidad.

¿Podremos aplaudir ó tendremos que censurar la manera de dotar de agua potable á la futura población veraniega de Sóller?

El tiempo lo dirá.

Sección Biográfica.

D. CRISTINO MARTOS

Don Cristino Martos Balbí nació en Granada en 1830. Se licenció en Derecho en 1854. Ya en sus tiempos escolares apuntó el orador de palabra inspirada y correcta, el político de espíritu levantado y el gobernante de grandes esperanzas.

Estudiante aún, enardeció con sus discursos á sus compañeros para que protestaran contra los decretos sobre enseñanza que dió el señor Bravo Murillo en 1851. Pocos años después, ya en otra esfera, conspiró con O'Donnell para consumar la insurrección de Vicalvaro; luego asombró con su grande elocuencia, apropiada para la sutileza y amplitud de sus ideas en aquella patriótica y democrática sociedad que se llamó *Círculo de la Unión*, y que presidió el ilustre Marqués de Albaida. Mas tarde, siempre enemigo terrible de la reacción, unido al partido progresista, trabajó por los sucesos del 22 de Junio, que trajeron sobre él las iras del Gobierno de Narvaez, y que le obligaron á emigrar á Francia. Triunfante la revolución de Septiembre,

puso á su servicio el inmenso talento, y la palabra, más inmensa todavía, que son su envidiable patrimonio.

Pero cuando las pasiones personales de muchos y la levadura federalista de algunos alteraron radicalmente la naturaleza del glorioso acontecimiento del 68, el orador por antonomasia fustigó con su palabra acerada la conciencia de los que rompían la bandera de la patria en cien girones. Madurado su espíritu, y entristecido en la observación de aquel infausto período republicano, lejos ya de toda utopía estéril, se separó del radicalismo de sus antiguas ideas, y comenzó la evolución plausible, que en fases graduales y sucesivas lo presentó primero acampado en frente, luego á honesta distancia, y por último, y para bien de la patria, que necesita de sus servicios en todo tiempo, de la libertad, que quiere en él un pregonero de sus excelencias prácticas, y de las instituciones que amparan y garantizan la existencia de la libertad y de la patria, dentro de la Monarquía legítima restaurada. Allá en sus mocedades fué el señor Martos Auxiliar del Ministerio de la Gobernación, después Oficial del Tribunal Contencioso Administrativo, y luego y en todo tiempo ilustración del foro español. Fué Diputado en las Constituyentes de 1869 á 71, 71 á 72. Asamblea del 73 y Congreso del 1879 á 81, del 81 á 83 y del 84 á 85. Fué Vice-presidente de las Constituyentes del 69, y Presidente de la Asamblea de 1873.

Fué Presidente de la Diputación provincial de Madrid en 1868 y poco después Ministro de Estado en 1869 y 1870, bajo la presidencia de Prim; en 1871, bajo la presidencia del Duque de la Torre, Ministro de Estado; Ministro de Gracia y Justicia de 1872 á 73, bajo la presidencia de Ruiz Zorrilla; y Ministro de Gracia y Justicia en 1874, bajo la presidencia del Duque de la Torre.

Sus merecimientos le llevaron otra vez á la presidencia del Congreso de los Diputados, sitio el más alto á que puede llegar un hombre público en un país de régimen parlamentario; y en aquella presidencia se mostró el mismo hombre de siempre: talento de perspicuo, de influjo poderoso, de legítima autoridad su prema, sumando cada día nuevos prestigios á sus prestigios altísimos.

La palabra del señor Martos no ha tenido precursora en nuestros anales parlamentarios, ni es fácil que tenga semejante. Única, suya, característica, es la propia para aquella pujanza de un entendimiento vigoroso, para aquellas formas de un espíritu sutil, para aquella argumentación de una razón dialéctica. De labios del orador salía limpia, precisa, labrada, en modulaciones de un ritmo valiente, y, apenas formaba las primeras oraciones, ya tenía rendida de simpatías la voluntad del auditorio, y aprisionado su espíritu para deleitarlo y convencerlo; y con independencia de esto, era también encanto de los ojos las manos del orador, que cuando seguían los movimientos del espíritu que las animaba, parecía que tejiesen encaje ó que dibujasen filigrana con pulcritud desconocida. Martos fué robusta columna del partido liberal, al cual prestó el genuino sentido de la democracia histórica, de cuyo consorcio con nuestras instituciones tradicionales surgirá la era de prosperidad en todos los órdenes que se persigue.

Estaba en posesión de las Grandes Cruces más importantes, nacionales y extranjeras.

Su muerte, acaecida en Madrid el día 17 del pasado Enero ha sido muy sentida.

Ecos regionales.

BANQUETE EN "LA PROTECTORA."--LOS BRINDIS.

Don Domingo Escafi

Señores: Ha llegado la hora de dar cumplido remate á esta fiesta, interpretando los sentimientos de todos los congregados, de rendir testimonio de homenaje al Sr. D. Eusebio Estada, autor de la obra *La Ciudad de Palma*, resumen de los estudios, muestra de la perseverancia, con que el anfitrión ha dedicado todos sus desvelos á la regeneración higiénica de la pequeña patria.

Quien así se conduce, sin más fin ni más interés que el progreso y el bienestar de sus semejantes, merece que aún á trueque de herir su modestia, cantemos sus glorias.

Pero esto no basta.

D. Eusebio Estada aspira á algo más que al simple aplauso. Es necesario que de aquí salga algo práctico para llevar á

cabo las reformas necesarias para obtener la regeneración higiénica de nuestra ciudad. Es indispensable hacer patente que al lado del escritor está el espíritu de todos sus conciudadanos.

Así será, porque la obra del Sr. Estada ha tenido el privilegio de levantar la opinión pública.

Todos lamentamos las malas condiciones de salubridad de la capital de las Baleares. Malos que en otras ciudades pasan sin dejar vestigio, conquistan aquí patente de naturaleza. Convertir á Palma en un vergel, en un pueblo que racionalmente pueda llevar el epíteto de culto, es una empresa verdaderamente grandiosa, dado el arraigo de sus defectos, y la antigüedad de sus males. Pero hoy, gracias al esfuerzo de D. Eusebio Estada, nadie duda de la posibilidad de realizar el milagro.

Concluida la lectura de su obra me han venido tentaciones de recorrer las calles gritando abajo este circuito de piedra, abajo ese baluarte que impide que la población crezca en extensión, y le obliga á crecer en altura, acumulando unas sobre otras las viviendas y amontonando á todos los ciudadanos, pobres y ricos.

Vengan estas aguas bienhechoras, tan necesarias para la curación de las enfermedades, para la previsión de las epidemias, para el desarrollo de la industria, para la vida de un pueblo civilizado.

Hagamos calles y plazas con suelo y subsuelo racionales, donde no germinen los micro-organismos, germen de toda infección.

Y estos votos que todos los que hemos leído el libro *La Ciudad de Palma*, necesariamente hemos formulado aisladamente, han de revestirse aquí en acuerdos prácticos, apoyados por la opinión unánime, avalados por el concurso que siempre da á un proyecto la adquisición de una reunión tan numerosa como escogida.

Esto es, señores, el mejor galardón que podemos ofrecer á D. Eusebio Estada: este el más preciado voto de admiración y aprecio.

Don Juan Alcover.

Hubiéramos deseado reproducir literalmente el discurso del Sr. Alcover (D. Juan) á fin de que los lectores pudieran saborear sus elocuentes párrafos; no ha sido, sin embargo posible y ante esta imposibilidad séanos permitido darlos en extracto, y tal cual resulta de las notas que pudimos tomar en el acto.

El Sr. Alcover, con aquellas frases suyas, redondas, elocuentes; con aquella elocuencia que habla al alma y atrae, con voz reposada en un principio y después con el calor propio de su profunda imaginación, dijo que sus palabras no podrán dar mayor significación á la que tenía por sí sola la concurrencia al acto; que el libro del Sr. Estada, *La Ciudad de Palma*, le había parecido digno de la clara inteligencia, vasta ilustración y sentido práctico de su autor, y que estaba allí (el orador) para dar el testimonio de su agradecimiento como mallorquín, al hombre que en medio de la indiferencia característica del país y del silencio desdenoso con que suelen ser acogidos aquí los trabajos intelectuales, sean de la clase que fuesen, se recoge y enciende su lámpara y trabaja, mientras la espuma de la burguesía, anda por ahí frívola y sonolienta, sin hacer cosa de provecho. (Aplausos).

Añadió que no se creía exento del general pecado; pero á pesar de este pecado, dijo, se mantiene despierta mi conciencia de mallorquín y me preocupa hondamente esa inercia, ese marasmo, esa dolencia crónica que radica en las entrañas del país. Amo á mi país, no con amor lírico y metrificable, sino con el amor que se queja, que acusa, que protesta, que se sonroja algunas veces y que no tiene inconveniente en que se aplique al enfermo una cantárida ó un botón de fuego si su estado lo requiere.

Refiriéndose al libro del Sr. Estada trazó un breve cuadro de los achaques de la ciudad de Palma. En cuanto á las murallas dijo:

«Sospecho que conservándolas por la previsión ilusoria de que puedan servir para defendernos de enemigos problemáticos, mantenemos dentro de ellas y por causa de ellas enemigos seguros y constantes, que aumentan la cosecha de la muerte, abonando su terreno.»

Dijo que carecía de competencia y de los estudios necesarios para formular opinión concreta acerca de si el abastecimiento de aguas y el alcantarillado están subordinados necesariamente al derribo de las murallas ó si por el contrario conviene afrontar desde luego la cuestión del saneamiento de la ciudad sin perjuicio de procurar la desaparición

del actual recinto fortificado y de la opresora servidumbre de las zonas polémicas; pero que lo seguro es que por algo debe empezarse y que no podemos permanecer por más tiempo con los brazos cruzados, so pena de incurrir en suicidio lento.

La ciudad de Palma, materialmente considerada, prósiguió el orador, es inseparable de la entidad moral ciudad de Palma; y ésta, es responsable de los males de aquella. Los pueblos, dijo, no son simples agrupaciones de individuos reunidos accidentalmente para un fin común, sino que son, ó deben ser á lo menos, verdaderas unidades, con alma, vida y egoísmo propio; y cuando no se manifiesta la vida colectiva, como sucede en Palma; cuando no hay verdadero espíritu público, la opinión no se formula, la opinión no existe; y sin que la opinión pública se imponga es difícil, sino imposible, lograr que se lleven á cabo las reformas cuya necesidad, con tanta riqueza de datos de argumentación y de experiencia, pone de manifiesto el señor Estada.

Y concluyó Alcover aludiendo al episodio bíblico del derrumbamiento de los muros de Jericó, y diciendo que en el caso presente corresponde de derecho al Sr. Estada el oficio de Josué como iniciador é impulsor de la empresa; que en el *arca de la alianza* debe custodiarse vivo y despierto el espíritu regional; que al lado de ésta han de tocar las trompetas de los *siete sacerdotes*, es decir, los órganos de la opinión; que detrás debe seguir el pueblo entero; y todos dar vueltas sin cansarse alrededor del asunto; y cuando llegue la hora lanzar al viento *aquella gran voz* de que habla la escritura; y así, y solo así, caerán en pedruzcos, como los muros de la ciudad palestina, los muros de hielo que oprimen el espíritu de la nuestra, los muros de piedra que encierran su cuerpo y los obstáculos que se oponen á su regeneración futura.

(Un nutrido aplauso apagó las últimas palabras del discurso del señor Alcover, interrumpido con frecuencia por los signos y voces de aprobación de los concurrentes.)

Relieves

Reconciliación regia

La prensa extranjera da pormenores sobre la reconciliación del Rey Milán con su esposa la Reina Natalia.

Parece que la iniciativa de la reconciliación se debe al joven Rey Alejandro que sólo cuenta en la actualidad diez y seis años. El Czar le ha ayudado en sus gestiones que, coronadas ya por el buen éxito, harán que regresen en breve á Servia los regios esposos padres del joven soberano.

Las primeras tentativas para llegar á la reconciliación las hizo el embajador de Rusia, barón de Mohrenheim, que visitó varias veces con este objeto al ex-Rey Milán. Después el Rey Alejandro envió á su padre con una misión secreta al coronel Cholamontic que, después de haber conferenciado largamente con Milán, salió para Biarritz, donde se encuentra la Reina Natalia.

Pocos días después el ex-Rey de Servia salía también para Biarritz. La primera entrevista de los dos esposos fué tal vez algo fría por los penosos recuerdos que los separaban; pero la influencia del amor filial, las cartas del joven Monarca y el deseo de los padres de reunirse con él, determinaron bien pronto una sincera reconciliación.

Milán telegrafió en seguida á su hijo, comunicándole. Este contestó inmediatamente diciendo que aquel era el día más feliz de su vida.

Los regios esposos llegarán en breve á París y se cree que no tardarán en ir á Belgrado, donde la noticia de su reconciliación ha sido acogida con júbilo.

Sagasta y el presupuesto

Son muy comentadas las frases pronunciadas por el señor Sagasta al recibir la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, en la noche del domingo último.

El jefe del Gobierno anunció á los comisionados el decidido propósito que tiene el Gobierno de llegar á la nivelación de los presupuestos. Dijo que la nivelación se hará por tener contraídos solemnes compromisos ante el país, y por ser imposible seguir acumulando déficits enormes que introducen graves desórdenes en la situación económica de la nación.

Según los cálculos del señor Sagasta, el déficit de 1892-93 ascenderá á sesenta millones de pesetas, pero será nivelado en el ejercicio de 1893-94 mediante treinta millones de economías verdaderas y efectivas y otros treinta millones de aumento en los ingresos.

Es preciso, dijo el señor Sagasta, que el Gobierno, unido con los contribuyentes, se apresuren á hacer... grandes sacrificios. La crisis que nos agobia no puede ser permanente; y la próxima renovación de la Cámara francesa facilitará el proyectado tratado de comercio que tantos beneficios ha de producir.

La «Fackeltanz»

En el programa de festejos organizados en Berlín en honor de los recién casados príncipes Margarita de Hohenzollern y Federico Carlos de Hesse, figuraba la famosa *Fackeltanz* de los ministros, ó sea la danza de las *Antorchas*, en que los consejeros de Guillermo II habrán hecho alarde de su agilidad y su garbo.

Solamente ha obtenido el emperador autorización para abstenerse de hacer piroquetas el canceller conde de Caprivi.

Los periódicos liberales de Alemania censuran la costumbre de obligar á los ministros á convertirse en danzantes; algunos se manifiestan contristados, como si el bailar no fuera divertido, y juzgan sin duda, que para dirigir los asuntos del Estado se necesitan ante todo hombres serios, aun allí donde las iniciativas del monarca suelen anular las de los secretarios de Estado.

En realidad, el cuadro formado por los ministros en la *Fackeltanz* debe ser original en grado sumo, porque no de hombres provecos, sino de jóvenes, suelen formarse las comparsas de danzantes.

De todos modos, la singular y por lo visto tradicional costumbre no está desprovista de significación. Por lo menos pone de manifiesto la idea que de las funciones de ministro tenían los soberanos de Prusia.

La *National Zeitung* no aprueba tal costumbre; recuerda que hace 30 años la opinión pública protestó contra la ceremonia cortesana, y cree que ésta no está en armonía con la actual situación de los más elevados funcionarios del Estado.

Doña Margarita de Borbón

El señor barón de Sangarrén transmitió el domingo á *El Imparcial* de Madrid el siguiente telegrama dirigido desde Venecia al periódico *El Correo Español*:

«Venecia 29 (2,25 tarde).—Con el más profundo dolor cumplo la orden de transmitirle la noticia del fallecimiento repentino de la señora duquesa de Madrid, acaecido esta mañana á las nueve en Viareggio.

Ayer había comulgado con su piedad acostumbrada.

El señor pide las oraciones de los fieles católicos en sufragio de la augusta y llorada difunta y para que Dios conceda resignación y consuelo á su afligidísima familia.—*Melgar*.

Doña Margarita había nacido en Luca (Italia) el día 1.º de Enero de 1847. Pertenecía á la estirpe de los duques de Parma y se educó en las más severas prácticas de la virtud.

Contrajo matrimonio en Frohsdorf el día 4 de Febrero de 1867 con D. Carlos de Borbón. Acompañó á su esposo durante el tiempo que éste permaneció en el Norte de España en un breve período de la guerra civil.

Desde la terminación de ésta vivió doña Margarita en su palacio de Viareggio, y su existencia ha sido abundante en desdichas. La modestia cristiana de sus costumbres ha merecido el homenaje de todos.

Apartada de los esplendores propios de su fortuna y de su linaje, dedicó la vida toda al cuidado de sus hijos, y al ejercicio de la caridad. En medio de los horrores de la guerra se destacó siempre doña Margarita como una víctima más de las luchas fratricidas, contra las que protestaba su dulce corazón, lleno de sentimientos generosos.

Los carlistas dedicarán solemnes funerales en varias poblaciones de España por el eterno descanso del alma de la duquesa de Madrid.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el Jurado de la Exposición de Industrias Artísticas de Barcelona, en la que tan brillante papel han desempeñado los expositores mallorquines, concede medalla de plata á D.ª Catalina Pujol de Horrach por sus preciosas casullas bordadas, la primera en sedas y oro sobre fondo tistú plata dibujo del eminente arquitecto señor D. Bartolomé Ferrá, adquirida por la devota y piadosa señora D.ª Dolores Más; y la segunda de raso encarnado y flores oro, dibujo del distinguido presbítero señor D. José Cabrer, destinada al Rdo. Sr. Cura Párroco de la iglesia de San Jaime de la capital Sr. Barceló.

También ha obtenido premio nuestro compatriota el aventajado escultor don Lorenzo Ferrer, por sus bocetos de adorno destinados á nuestra Diputación Provincial, siendo este premio uno de los mayores concedidos por esta clase de trabajos.

Igual medalla de plata ha sido concedida á la Sra. Directora del Colegio de la Pureza por sus dos artísticos cuadros bordados con sedas de colores; y, por último, hay otros premios de menor categoría concedidos á varios otros expositores balears. Tenemos entendido que el acto de la distribución de premios revestirá cierta solemnidad, de lo que nos felicitamos.

El Ayuntamiento de Selva anuncia en el periódico oficial hallarse vacante la plaza de secretario de dicha corporación, por fallecimiento del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 995 pesetas; y se hace público á fin de que durante el término de treinta días, á partir del 20 de los corrientes, presenten los aspirantes sus solicitudes.

Sabemos que en breve principiarán los trabajos para la impresión del «Album musical», que se efectuará en un importante establecimiento tipográfico de Barcelona, habiéndose ya mandado los originales, que se han aumentado con una sentida melodía, serenata para canto, piano y violín, original de la señora doña Rosa Mestre y letra del vate don Jerónimo Rosselló, y «Reculliment», de Costa y Llobera y música de J. Albertí, de sibila parafraseada, con acompañamiento de piano, etc., etc.

La suscripción va en aumento, contándose entre los abonados á S. A. R. el archiduque Luis Salvador, que se ha suscrito por 10 ejemplares.

El 28 de Febrero, á las once de la mañana, se celebrará subasta pública en la casa-cuartel de la comandancia de carabineros de esta provincia para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario y cama que por el término de un año puedan necesitarse.

En algunas comarcas del término de Palma empieza á manifestarse la flor del almendro en varios piés primerizos. El embrión ha sido temprano en el año actual, á causa de no haber hecho frío bastante intenso que resultase capaz de retardar la apertura de los brotes, de modo que la florescencia en aquellos árboles se precipita, pudiendo suponerse que dentro de quince días se habrá desarrollado con toda intensidad, cosa que se traduce en un contratiempo agrícola, por causa de las heladas.

Ha sido trasportado ya al fuerte de la Torre d'en Pau todo el material de artillería accesorio de las piezas de á diez y ocho toneladas que deben emplazarse en dicho fuerte, y que se hallaban junto al baluarte de Atrazanas de Palma.

Por referirse á nuestro paisano el baritono Sr. Rubi, copiamos de *O Correo do Oporto* correspondiente al diez y seis del pasado Enero, lo siguiente:

«Este excelente artista distinguese de los demás en toda la ópera (*Rigoletto*), y en especial en el aria *Parisianno!*... cantando con muchísimo sentimiento *Dehl Non parlare al misero* y acentuando con arte la frase *Culto! Famiglia Patria!*»

«Su voz, de bellas cualidades y agradable en toda la escala, vibró con energía en la cavatina del tercer acto.»

«Rubi esforzóse en agrandar y lo consiguió, á cuantos cultivan el teatro lírico.»

El Sr. Conde de Peralada ha presentado al Ayuntamiento de Andraitx un plano proyecto de urbanización de un trozo de

finca de su propiedad, adyacente al establecimiento del predio Son Más, ensanche de aquella villa.

La *Gaceta* del 27 del pasado Enero publica la Real orden resolutoria de un expediente promovido por el Banco de España interesando que sean declaradas fuera de circulación unas obligaciones mercantiles emitidas por la Sociedad Fomento Agrícola de esta provincia.

El bastón de mando, regalo hecho por el Colegio de Procuradores de Palma al Alcalde de la capital señor D. Miguel Santandreu, es de concha Carey y en su puño, de oro cincelado, hay el escudo municipal, las insignias del mencionado Colegio y una inscripción dedicatoria

Crónica Local

La nota saliente durante la semana que finó hoy ha sido la llegada á ésta de S. M. I. y R. la Emperatriz de Austria, de la que se tenían noticias desde la pasada. Tomó entrada en este puerto, procedente de Gibraltar, el precioso *yacht* en que viaja la soberana, el lunes de esta semana, permaneciendo en bahía hasta la tarde del miércoles en que fondeó dentro del puerto. Había desembarcado S. M. en la preciosa finca Miramar, propiedad de su sobrino el Archiduque Luis Salvador, en la que permaneció hasta el miércoles, viniendo por tierra, y á pie una buena parte del camino. El jueves subió á la población por *Son Angelats*, en cuyos jardines se detuvo largo tiempo, lo mismo que en la hermosa quinta que en las inmediaciones del Convento poseen los herederos de D.ª Rosa Valentí, y deseando ver la carretera de Palma siguió luego hacia el *Coll* hasta llegar á Alfábia, casi siempre á pié por los atajos, estando de regreso al anochecer. Bajó por la calle de Isabel II y entró para tomar un chocolate en la fonda de Pastor, calle del Príncipe, siguiendo luego hacia el Puerto siempre á pié. Antes de llegar á bordo del *yacht* entró en el predio *El Port* frente á cuya casa se había preparado un baile al estilo del país que presenció por espacio de media hora y aplaudió la soberana, saliendo en la madrugada de ayer para Artá con objeto de visitar las cuevas, á cuyo puerto llegó á las dos de la tarde, acompañándola siempre S. A. el Archiduque.

Inútil creemos decir que el gentío que acudió al puerto el jueves por la tarde fué inmenso; bastará para que puedan formarse una idea nuestros lectores ausentes decirles que, además de ser día festivo, un sol esplendente invitaba á salir de la población. En ninguna de las fiestas que se celebran en el Puerto, hemos visto jamás tanta concurrencia, si se exceptua la del simulacro de la Victoria.

Sabemos que dentro algunos días estará de regreso en ésta la augusta viajera.

Por medio de atenta esquila que hemos recibido despídense de nosotros, nuestros amigos D. Miguel Canals Oliver y señora, que salieron ayer para Lares (Puerto-Rico), y nos ruegan hagamos público, para conocimiento de sus numerosas relaciones, que por lo inesperado del viaje hanse visto privados de despedirse de ellas particularmente, lo que sienten en el alma, y les suplican se lo dispensen que no les ha faltado para ello la voluntad.

Cumplimos gustosos el encargo y deseamos á nuestros distinguidos amigos un feliz viaje y pronto regreso.

La fiesta solemne que se celebró el jueves en nuestra parroquial estuvo dedicada por la asociación de Madres Cristianas á su excelsa patrona Ntra. Señora del Sagrado Corazón. Se celebró al propio tiempo la fiesta de la Purificación, y por esto asistió á la misa mayor y procesión de la Candelaria el Ayuntamiento.

Poco animados han estado los bailes del presente carnaval, hasta el presente, y poco concurridos han estado también las funciones que en la plaza de toros ha dado la compañía que dirige D. Luis Agustini, lo cual prueba que al público le falta humor ó bien que tales diversiones no son sus predilectas. ¿Es mejor ó peor su gusto? ¿Prefiere una ópera, ó una corrida de toros?

No nos atrevemos á responder. Creen algunos de la Junta de la Empresa de los bailes que ese frío obedece á la falta de música, y en efecto se deja oír poco el piano, particularmente en el vasto salón de la *Defensora Sollorense*, y por esta razón hase contratado á algunos músicos palmesanos que tocarán en los bailes que han de darse á partir del jueves próximo.

La Junta Municipal convocada para la aprobación del pliego de condiciones para la subasta del servicio del alumbrado público por medio del gas, no celebró sesión en la noche del jueves por falta de número, habiéndose convocado de nuevo para esta noche.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Por segunda convocatoria reunióse el sábado próximo pasado la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Santandreu, Alcalde accidental, y con asistencia de los concejales Sres. Rullan, y Bisbal, Pons (D. Nicolás), Bernat, Pizá y Trias.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Antonio Valcaneras y Rosselló en que pide permiso para edificar una casa en la calle de Batach número 22, la que linda por la espalda con la de San Juan, previo señalamiento de línea. Acordóse pasara á la comisión de Obras para su dictámen.

Fué leída otra instancia presentada por D. Juan Canals y Estades, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, en que pide tres meses de licencia para ausentarse de esta localidad con objeto de restablecer su quebrantada salud. Acordóse acceder á la petición del solicitante y que se dé conocimiento de esta resolución al Sr. Gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del art. 117 de la ley municipal vigente.

Acordóse nombrar á D. Nicolás Pons y Deyá vocal de la comisión de contabilidad del Ayuntamiento, en sustitución de D. Andrés Albertí y Pizá, que desempeñaba dicho cargo antes de su dimisión del concejal.

Dispuesto por el Sr. Gobernador civil de esta provincia que no se abra al servicio público el puente que se ha construido sobre el torrente Mayor, en el punto nombrado *Cas Jurat*, sin que haya sido examinada la obra por el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la misma; toda vez que la construcción queda ya terminada, se acordó rogar á la citada autoridad se digne ordenar lo conducente para que se lleve á cabo la inspección indicada lo antes posible, á fin de no irrogar perjuicios al tránsito público.

Acordóse la enagenación del solar n.º 337 del ensanche del cementerio de esta villa para construcción de una sepultura, á favor de D. Miguel Alcover y Mayol, y que se expida á favor del mismo el correspondiente título de propiedad una vez verificado el pago de aquel.

Aprobado por el Ayuntamiento en las sesiones ordinaria y extraordinaria de los días 25 y 30 de Julio último, respectivamente, el pliego de condiciones facultativas y económicas para el alumbrado público, formado por la comisión nombrada á este objeto, con las modificaciones que en los propios acuerdos se expresan, y como quiera que en el momento en que iba á darse cumplimiento á tan importante servicio se divulgó la noticia de que la subasta de que se trata quedaría desierta por motivo de no ser posible á ninguna empresa ó sociedad aceptar varias de las condiciones consignadas en el citado pliego; á fin de evitar este incidente, se creyó en el deber la Corporación municipal de suspender el acto y estudiar de nuevo el asunto, asorada por personas inteligentes en la materia, por tratarse de un negocio desconocido hasta el presente, por ver de encontrar un medio hábil que á la vez pudiese conciliar los intereses de ambas partes. Procedido á lo cual y volviendo la Corporación sobre los expresados acuerdos, acordó por unanimidad modificar las condiciones 1.ª, 2.ª, 4.ª, 12.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 22.ª y 25.ª del citado pliego modificado y que se convocó la Junta Municipal para el día 2 de Febrero próximo á las ocho de la noche para la aprobación definitiva del mismo en la forma que queda rectificado.

Se acordó satisfacer á Gabriel Magraner 2747'08 pesetas por jornales y material invertidos en varias obras verificadas en diferentes caminos de esta localidad y reconstrucción del puente de madera del *Camp de sa Ma*; 52 pesetas á José Socías por 26 jornales empleados en la vigilancia y reparación de la línea telegráfica municipal; 12'50 pesetas por reparaciones verificadas en el lavadero público de Biniraix y 47'75 pesetas por jornales invertidos en las reparaciones

verificadas en los pisos de varias calles de esta localidad.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En el oratorio de R.R. *Escolapias*.—El jueves día 9, á las seis, se expóndrá el Santísimo Sacramento, que permanecerá expuesto todo el día. A las 7 y media comunión general, á las 9 y media se cantará Nona y misa mayor con sermón por D. Bartolomé Pons. A las 3 de la tarde un acto de desagravio. A las seis de la tarde trisagio solemne, sermón por el mismo orador y la reserva.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 1.—Total 4.

MATRIMONIOS.

Día 28 Enero.—D. Pedro Juan Orell y Frau, soltero, calle de Cocheras, con D.ª Rosa Roca y Alcover, soltera, calle de Pastor.

Día 4 Febrero.—D. Bartolomé Trias y Bernat, con D.ª Antonia Busquets y Nadal,

DEFUNCIONES.

Día 30 Enero.—D.ª Valentina Escudero y Mus, de 64 años viuda, Cuartel de la Guardia civil.

Día 1.º Febrero.—D.ª Francisca Escalás y Trias, de 83 años, viuda, calle de San Nicolás.

Día 2.—D.ª María Juana Enrica Celarin, de 66 años, casada, Camp d'en Canals.

Día 4.—D.ª Ana Oliver y Mayol, de 74 años, casada, calle de la Rosa.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 26.—De Palma vapor Salvador, de 51 ton. cap. D. José Céspedes con 10 mar. y su equipo.

Día 28.—De Agde en 3 días laud 2.º Remedio, de 36 ton. pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y lastre.

Día 28.—De Alcudia en 3 días laud Constante, de 40 ton. pat. D. Juan Oliver, con 5 mar. y carbón.

Día 30.—De Gibraltar en 2 días vapor Miramar, de 1800 ton. cap. Mr. Vechelet, con 167 mar., 2 pasaj. y su equipo.

Día 31 de Palma en 2 días pailebot Nuevo Corazón, de 110 ton. pat. D. Antonio Arbona con 8 mar. y efectos.

Días 25 Enero y 1.º Febrero de Barcelona y 27 de Enero y 3 de Febrero de Ciudadela, vapor León de Oro de 278 ton. cap. D. Francisco Arguimbau, con 19 mar. pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 23.—Para Lanouville, laud Naranja, de 21 ton. pat. D. Francisco Arbona, con 4 mar. y frutos.

Día 27.—Para Gandía laud Virgeñ Dolorosa, de 51 ton. pat. D. Antonio Socías con 7 mar. y lastre.

Día 28.—Para Valencia jabeque Antojeta de 64 ton. pat. D. Vicente Bernat con 8 mar. y lastre.

Día 28.—Para la mar vapor Salvador de 51 ton. cap. D. J. Céspedes con 10 mar. y su equipo.

Día 31.—Para Valencia laud María de 70 ton. pat. D. Miguel Estades con 8 mar. y corteza.

Día 2 Febrero.—Para la mar vapor Miramar de 1800 ton. cap. Mr. Vechelet con 167 mar. 2 pasaj. y su equipo.

Días 25 Enero y 1.º Febrero para Ciudadela y 27 Enero y 3 Febrero para Barcelona vapor León de Oro de 278 ton. cap. D. Francisco Arguimbau con 19 mar. pasaje y efectos.

ÚLTIMA HORA

Cierre de la Bolsa de Barcelona, hoy día 4 á las 12'30
Palma 4, á las 3 tarde.

Banco de España.	347'00
4 p ⁰⁰⁰ interior.	fn. 67'41
4 p ⁰⁰⁰ exterior.	fn. 72'20
4 p ⁰⁰⁰ amortizable.	76'75
Cubas.	106'75
Coloniales.	38'40

Cambios.

París 8 días vista.	17'00
Londres 30 días vista.	00'00

EL GAS.

A tenor de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado señalar el día 19 del actual á las diez de su mañana para la reunión general de Sres. accionistas, que tendrá lugar en el domicilio que ocupa la Sociedad.

Sóller 4 de Febrero de 1893.—El Presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra Secretario.



ADMINISTRACIÓN DE SOLLER

Calle de San Bartolomé n.º 17.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 13 de Febrero de 1893.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á diez pesetas y distribuyéndose 1.260.000 pesetas en 938 premios.

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000

1 de	60.000
1 de	30.000
17 de 2.500	30.000
812 de 300	321.900
99 aproximaciones de 600 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	59.400
2 id. de 4.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero	8.000
2 id. de 3.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 2.000 id. para el premio tercero	4.000
938	1.260.000

Ferro-Carriles de Mallorca.
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Octubre 1892 al 31 de Marzo 1893.
 De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.
 De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.
CORREOS
Salidas de Palma.
 Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde vía de Alcudia.
 Para Valencia, jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde vía de Alcudia.
SALIDAS DE SOLLER
 Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Palma.
 De Barcelona, jueves 11 mañana vía de Alcudia y sábado 6 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 8 mañana.
 De Mahon, jueves 6 mañana y lunes 10 mañana.
LLEGADAS A SOLLER
 Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	PALEMA	MADRID	DUROS
La Solidez: Valor nominal 100 — Desembolsado 100	60'00			
El Gas: Valor nominal 20 — Desembolsado 5'50	00'00			
Compañía de Navegación de Sóller: Valor nominal 100 — Desembolsado 99	00'00			
Compañía de Diligencias: Valor nominal 40. — Desembolsado 40	16'00			
Crédito Balear	111'50			
Cambio Mallorquín	62'00			
Fomento Agrícola	51'00			
Ferro-carriles de Mallorca	62'00			
Alumbrado por Gas	106'00			
Salinas de Ibiza	205'00			
Sociedad General Mallorquina	65'00			
La Islaña Marítima	50'00			
4 p ^o perpétuo interior	66'72			
4 p ^o exterior	71'80			
4 p ^o amortizable	76'00			
Billetes hipotecarios de Cuba	106'10			
Banco de España	347'00			
Tabacos nominal.	00'00			

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 1.º de Febrero. pts.

Almendrón	00'00	42 kg.
Trigo	19'00	70 lit.
Candeal	19'00	» »
Cebada del país	10'50	» »
Id. forastera	9'50	» »
Avena del país	9'00	» »
Id. forastera	7'50	» »
Garbanzos	18'00	» »
Maiz	14'00	» »
Habichuelas blancas	21'00	» »
Id. negras	22'00	» »
Frijoles	00'00	» »
Habas para cocer	18'00	» »
Id. ordinarias	17'00	» »
Id. para ganados	13'00	» »
Higos pasos	00'00	» qq.
Cerdos cebados	00'00	» a.º

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBR.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Pluvio.	OBSERVACIONES		
Mañana		Tarde		Ter. del Bar.	Bar. G.º	Ter. del Bar.	Bar. G.º	Dirección	Fuerza	Mañana	Tarde	Milis.			
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.				
27	12	4	12	5	5'4	4'4	11'8	10'0	11	755	13	756	O. N.	»	D. D.
28	12	3	13	6	6'8	5'8	13'4	11'0	12	756	13	755	O. S.	»	D. D.
29	13	8	15	11	11'8	9'6	14'4	12'0	12	756	13	756	S. S.	»	D. D.
30	14	5	13	6	6'0	5'4	13'0	11'8	12	760	14	761	S. O.	»	D. D.
31	13	5	16	6	7'8	6'0	15'8	13'0	12	764	15	764	O. O.	»	D. D.
1	16	7	16	10	10'4	8'8	15'6	12'8	12	762	15	762	S. N.	»	D. D.
2	15	6	15	7	7'6	6'4	14'8	12'6	12	763	14	763	O. O.	»	D. D.

TERMÓMETROS				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Pluvio.	OBSERVACIONES
Mañana		Tarde		Ter. del Bar.	Bar. G.º	Ter. del Bar.	Bar. G.º	Dirección	Fuerza	Mañana	Tarde	Milis.	
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.		
27	14'8	6'0	14'2	9'0	12'8	13'5	757'4	13'5	757'4	O. O.	38.850	D. D.	
28	14'2	5'4	16'4	10'0	12'7	14'0	756'2	O. O.	14.010	D. D.			
29	16'4	8'0	17'1	10'9	13'0	15'0	758'0	S. O.	12.900	D. D.			
30	17'1	6'2	15'4	10'0	13'1	14'7	763'2	O. N.	6.360	D. D.			
31	15'6	8'3	17'3	12'1	14'0	16'0	760'5	S. O.	10.469	D. D.			
1	17'3	8'1	19'0	13'0	14'2	16'0	764'0	O. O.	17.069	D. D.			
2	19'8	8'0	16'8	10'5	14'8	16'0	765'6	O. O.	11.055	D. D.			

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.
 OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20; —2 céntimos, siendo 6º 20 al 32; —5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

ERMANN SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA.

Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo.

En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

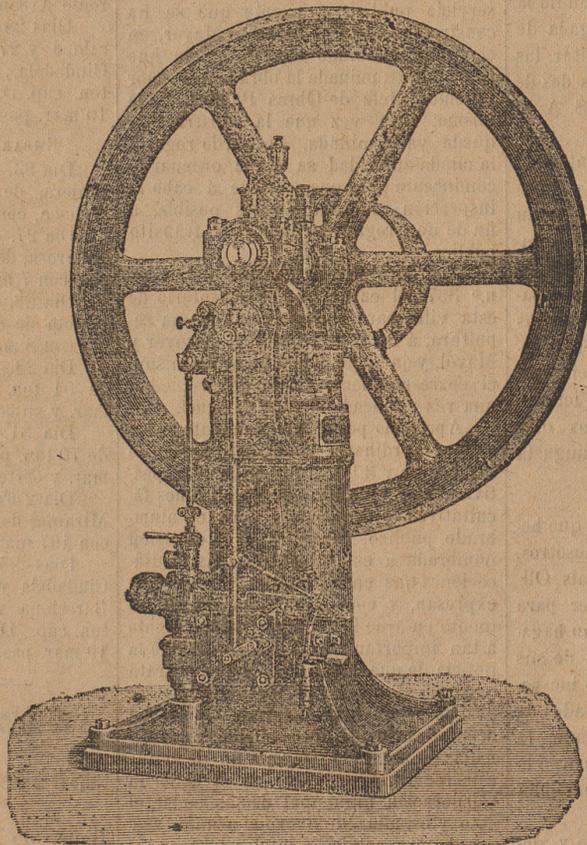
Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua.



Modelo DV.

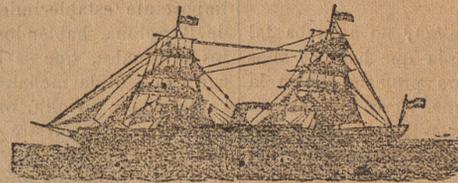
El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta por la persona mas inexperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados, además de que el motor OTTO á válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de personal muy experto para cualquier caso que se presentase.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Para mas informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren-Fabrik-Deutz, —Ronda de San Pedro n.º 8, Barcelona, ó á su representante en Sóller, D. Juan Marqués y Arbona, calle de San Bartolomé n.º 17.

Servicio fijo y periódico



por los vapores de esta Compañía

COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

MES DE FEBRERO DEL AÑO 1893

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor REINA MARÍA CRISTINA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 28.—De Cadiz, vapor BUENOS-AIRES, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor B. IGLESIAS, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cadiz para Tánger: lunes, miércoles y viernes, y vice-versa los martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p^o sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacen de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas, en toda la Provincia.

Ventas al por mayor.

EL PROFESOR DE PIANO

D. Matías Menendez

participa al público que, á ruego de varias personas, ha abierto clases de solfeo, piano y demás instrumentos de música, y dará lecciones todos los martes, jueves y sábados, de 4 á 6 de la tarde, en su domicilio de 4 á 6 de la tarde, en su domicilio CALLE DE ISABEL II N.º 47.—SOLLER.

La Columna

GRAN ALMACEN

de

PEDRO J. GELABERT Y OLIVER

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Que-sos, galletas fantásticas.—Thés, cafés, dulces y chocolates.—Frutas al natural, en almibar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos.

Ventas al por mayor y menor.

Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA del café filipino de Matías Lopez, tostado y molido á SEIS reales los 460 gramos. Calle de la Fortuna, 1.—Inca de Mallorca.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

BODEGA «FOGONEU»

Don Francisco Pastor, que vive en la calle del Príncipe n.º 20, tendrá de hoy en adelante una sucursal de la Bodega «Fogoneu», y por consiguiente expenderá vinos embotellados de dicha bodega que con tanto éxito viene trabajando en la Capital.

Los vinos están trabajados segun el sistema Coupage française y por consiguiente colados, filtrados y esterilizados segun el procedimiento del sabio Mr. Pasteur.

Dicho vino se sirve á domicilio

al precio de 0'35 pesetas botella sin envase el Fogoneu y 0'45 id. idem id. el Binisalem.

La Sollerense

DE

JOSÉ COLL

CERBERE Y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

Se desea vender rodrigones (aspres) de diferentes clases y tamaños, para la alineación de parras.

En esta imprenta indicarán el domicilio del vendedor á quien le convenga saberlo.

Se venden tanto juntas como separadas dos porciones de tierra del predio Son Pons, en la carretera de Sóller á Palma. Dichas porciones son de 20 y de 30 cuarteradas respectivamente.

En esta imprenta darán mas informes.